



Legislatura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

## CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

**El Vicepresidente Primero a cargo de la Presidencia de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Emmanuel Ferrario, convoca a la siguiente Audiencia Pública bajo la modalidad mixta:**

**FECHA:** 5 de Septiembre de 2023

**LUGAR:** En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160 y mediante la plataforma digital de la Legislatura.

**13:00 horas**

Con el objeto de que los interesados expresen las opiniones que consideren pertinentes con relación a la Ley inicial publicada en el BOCBA N° 6629 del 29 de mayo de 2023, referente al Expediente N° 3313-J-2022, por la cual: Artículo 1°.- Se desafecta del dominio público y se declara innecesario para la gestión del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la superficie de 77,36 m² de traza de vía pública correspondiente a la calle José León Suarez, en el tramo comprendido entre su intersección con las calles Echeandía y Zuviría, de acuerdo al polígono 1, (A-B-C-D-E-F-G-H-A) incorporado al croquis del Anexo I, que forma parte integrante de la presente Ley. Art. 2°.-Se desafecta del dominio público y se declara innecesario para la gestión del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la superficie de 73,31 m² del sector de traza de vía pública correspondiente a la calle Saladillo, en el tramo comprendido entre su intersección con las calles Echeandía y Zuviría, de acuerdo al polígono 2 (I-JK-L-M-N-I), incorporado al croquis del Anexo I, que forma parte integrante de la presente Ley. Art. 3°.-Se incorpora la superficie de los polígonos individualizados en los artículos 1° y 2° a la Manzana 20A, Sección 78, Circunscripción 1. (Ver Anexo de la Ley Inicial en el BOCBA N° 6629 del 29 de mayo de 2023 referente al Expte. N° 3313-J-2022.)

**Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia:** 4/08/2023

Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia: 31/08/2023 a las 13:00 hs.

**Inscripción de Participantes:** A través del sitio web [participacion.legislatura.gob.ar](http://participacion.legislatura.gob.ar) al cual puede accederse a través del sitio oficial de la Legislatura de la Ciudad. Asimismo podrán inscribirse personalmente en la DG. De Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sita en Perú 160. Primer Piso Oficina 110, teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 17 hs. Es de estricto cumplimiento acreditar identidad con DNI, LC o LE el día de la Audiencia Pública. Las personas jurídicas deberán hacerlo únicamente a través de sus representantes legales acreditando personería jurídica personalmente en la oficina antes mencionada. La presentación de documentación vinculada con la inscripción, junto con toda pregunta o manifestación por escrito, podrá hacerse personalmente ante el organismo de implementación o a través de medios telemáticos, por medio de un correo electrónico dirigido a [pciudadana@legislatura.gob.ar](mailto:pciudadana@legislatura.gob.ar) y a [p.ciudadanalegislatura@gmail.com](mailto:p.ciudadanalegislatura@gmail.com).

**Público en General:** Las Audiencias se realizarán en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160, y a su vez, serán transmitidas en vivo a través del canal oficial de la Legislatura de la plataforma [www.youtube.com](http://www.youtube.com): [www.youtube.com/legisCABA](http://www.youtube.com/legisCABA) o [www.youtube.com/LegisCABA2](http://www.youtube.com/LegisCABA2).

**Vista completa de la Ley Inicial y de los Expedientes:** En el sitio web [participacion.legislatura.gob.ar](http://participacion.legislatura.gob.ar). Alternativamente, se podrá solicitar una copia digital por correo electrónico, debiendo enviarse tal solicitud a [pciudadana@legislatura.gob.ar](mailto:pciudadana@legislatura.gob.ar) y a [p.ciudadanalegislatura@gmail.com](mailto:p.ciudadanalegislatura@gmail.com). Asimismo, el expediente estará disponible en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160.

**Informes:** DG. de Gestión y Participación Ciudadana: [pciudadana@legislatura.gob.ar](mailto:pciudadana@legislatura.gob.ar) o [p.ciudadanalegislatura@gmail.com](mailto:p.ciudadanalegislatura@gmail.com) o al teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 17 hs.

**Autoridades de la Audiencia:** El presidente de la Legislatura, o quien se designe conforme lo dispone el Art. 11° de la Ley N° 6, (texto consolidado por Ley N° 6.588) modificada por la Ley N° 6.629.

Comuna 8 10X15